


# **Estudio de las enfermedades profesionales del sector hotelero de Canarias durante 2020**

**[Anexo Memoria 2020]  
Instituto Canario de Seguridad Laboral**



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Economía,  
Conocimiento y Empleo



Autora: Laia Fabre Martínez  
Instituto Canario de Seguridad Laboral  
Fecha: junio 2021

## Índice

<b>1</b>	INTRODUCCIÓN .....	4
<b>2</b>	OBJETIVOS .....	4
<b>3</b>	METODOLOGÍA.....	5
<b>4</b>	RESULTADOS .....	5
	4.1. Patologías más frecuentes .....	5
	4.2. Ocupación del trabajador o trabajadora.....	6
	4.3. Ocupación del trabajador o trabajadora asociada a la patología .....	7
	4.4. Distribución territorial.....	9
	4.5. Características individuales .....	9
	4.5.1. Sexo .....	9
	4.5.2. Edad.....	10
<b>5</b>	CONCLUSIONES .....	11

## 1 INTRODUCCIÓN

El año 2020 ha sido un periodo convulso a causa de la pandemia por COVID-19, siendo el sector hotelero de Canarias una de las actividades económicas que se ha visto más afectada por los confinamientos, cierres perimetrales y otras restricciones tanto en el archipiélago como en los países de origen de nuestros visitantes. El impacto de las medidas de contención de la pandemia se ha traducido en cierres hoteleros y en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que han afectado a decenas de miles de trabajadores. Canarias cierra 2020 siendo la Comunidad Autónoma que más trabajadores en ERTE mantiene y es la hostelería el sector que concentra más personas acogidas a ERTE<sup>1</sup>.

Durante el año 2020 se declararon 46 enfermedades profesionales en el sector de servicios de alojamiento, un 35% menos que durante el año 2019. Esta cifra supone el 27% del total de enfermedades profesionales declaradas en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Como ya viene haciendo el Instituto Canario de Seguridad Laboral durante los últimos años, a lo largo de este informe se realiza un análisis en profundidad de las enfermedades profesionales del sector hotelero, el cual se complementa con el estudio de los accidentes laborales. Toda la información referente a siniestralidad y prevención de riesgos laborales del sector hotelero en Canarias se puede consultar en el Portal de Hostelería de la página web del ICASEL<sup>2</sup>.

## 2 OBJETIVOS

El objetivo general del informe es analizar los datos de enfermedades profesionales declaradas en el sector hotelero en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2020.

Los objetivos específicos de este estudio son:

1. Cuantificar las enfermedades profesionales de la división económica CNAE-55: Servicios de alojamiento. A efectos de este informe, y como ya se ha hecho en

---

<sup>1</sup> Información sobre ERTes 2020 <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2021/050120-erte.aspx>

<sup>2</sup> Portal de Hostelería del ICASEL <https://www.gobiernodecanarias.org/trabajo/icasel/hosteleria/>

otros informes sobre esta actividad, se hablará de “sector hotelero” aunque se trate de una división económica y no de un sector económico.

2. Obtener una visión más acertada de las enfermedades profesionales más frecuentes del sector hotelero mediante su caracterización por patologías, sexo del trabajador o trabajadora y distribución territorial, entre otros parámetros de estudio.
3. Obtener conclusiones que permitan adoptar las medidas preventivas más apropiadas.
4. Aportar la información suficiente para que este informe, junto con los datos que pudieran aportar otras entidades u organismos involucrados en el sector hotelero, sirva de base para la obtención de nuevas conclusiones.

### 3 METODOLOGÍA

La fuente de información utilizada para la elaboración de este informe es el Sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social). Se han tenido en cuenta los datos de las enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Canarias de la división económica con código CNAE-55, que corresponde a servicios de alojamiento.

### 4 RESULTADOS

A lo largo del año 2020 se han declarado en Canarias 169 enfermedades profesionales, de las cuales, tal y como se ha avanzado en la introducción, 46 corresponden al sector hotelero, lo que supone un 35% menos que el año anterior.

#### 4.1. Patologías más frecuentes

De las 46 enfermedades profesionales declaradas, 43 se trataron de patologías asociadas a trastornos musculoesqueléticos y 3 fueron dermatitis, según la siguiente distribución detallada:

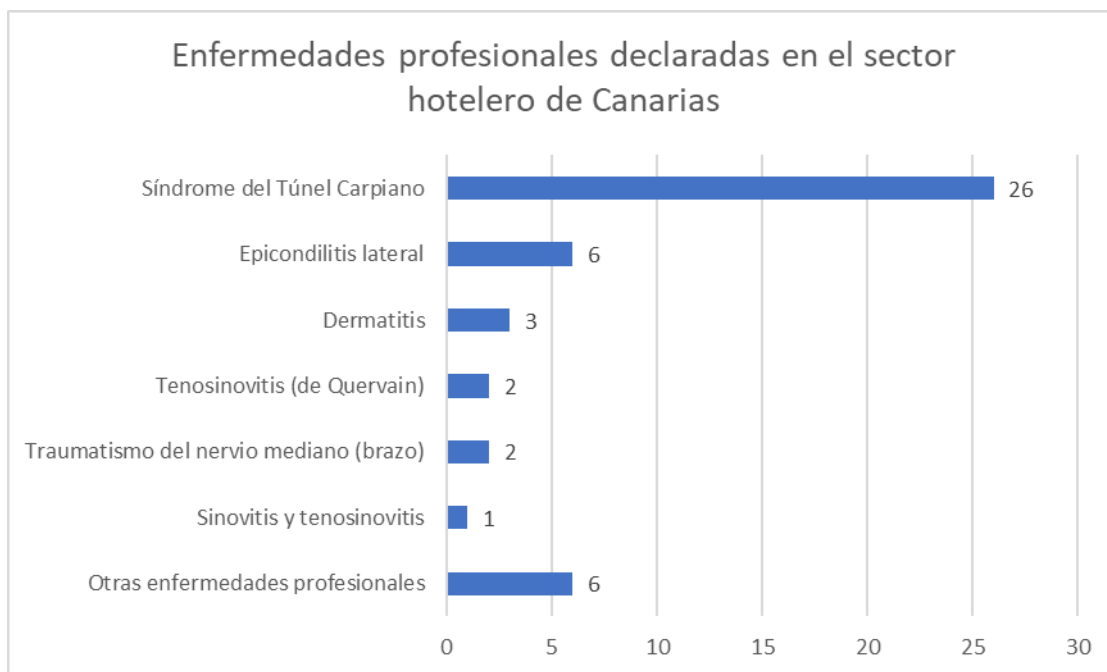


Gráfico 1. Enfermedades profesionales en función de la patología.

Las patologías que se presentan con mayor frecuencia son enfermedades asociadas a movimientos repetitivos, a movimientos mantenidos de hiperextensión o hiperflexión de las articulaciones y otros movimientos forzados o sobrecargas de los miembros superiores.

Destaca, por su frecuencia, el **síndrome del túnel carpiano** que, con 26 casos, supone el 56% de las enfermedades profesionales del sector hotelero.

#### 4.2. Ocupación del trabajador o trabajadora

Las profesiones que presentan un mayor número de enfermedades profesionales son, en este orden, camareras de piso, personal de cocina y camareros o camareras.

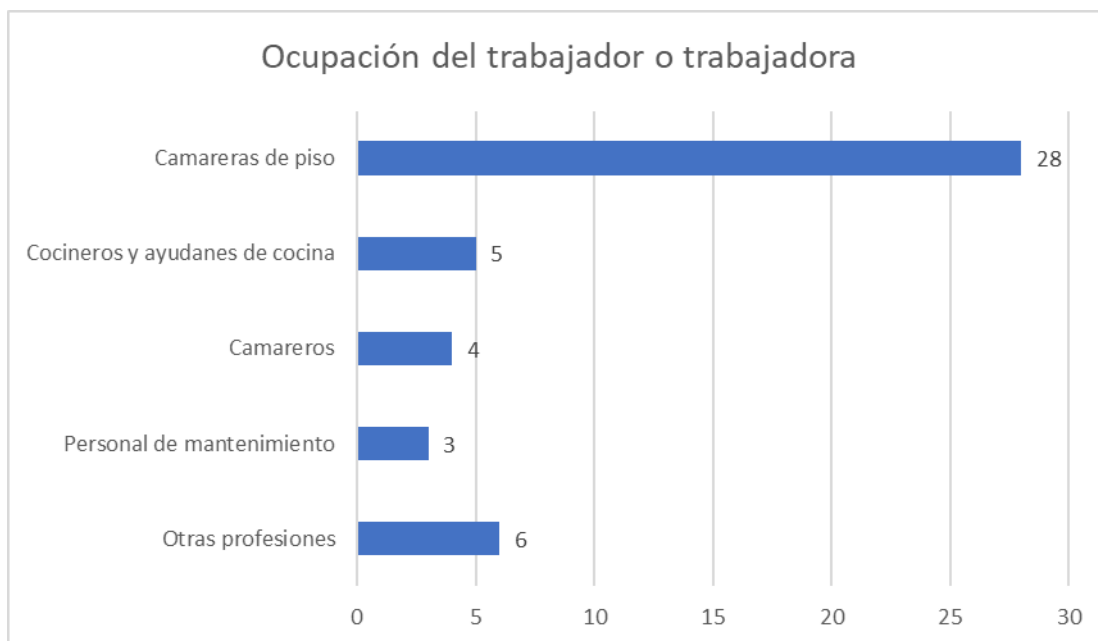


Gráfico 2. Enfermedades profesionales en función de la profesión de la persona afectada.

Las enfermedades declaradas en las **camareras de piso suponen el 61% de todas las enfermedades profesionales del sector hotelero**. Si a las camareras de piso les sumamos los camareros y camareras y el personal de cocina este porcentaje se eleva hasta el 80%.

#### 4.3. Ocupación del trabajador o trabajadora asociada a la patología

En este apartado se analiza la asociación entre los puestos de trabajo más significativos y las patologías notificadas. Se realiza el estudio de las profesiones que presentan más enfermedades profesionales.

El puesto de **camarera de piso** se asocia al síndrome del túnel carpiano como patología más frecuente. Con 14 casos, supone el 50% de las enfermedades profesionales de las camareras de piso, seguida de la epicondilitis lateral, con 3 casos, que suponen el 11%.

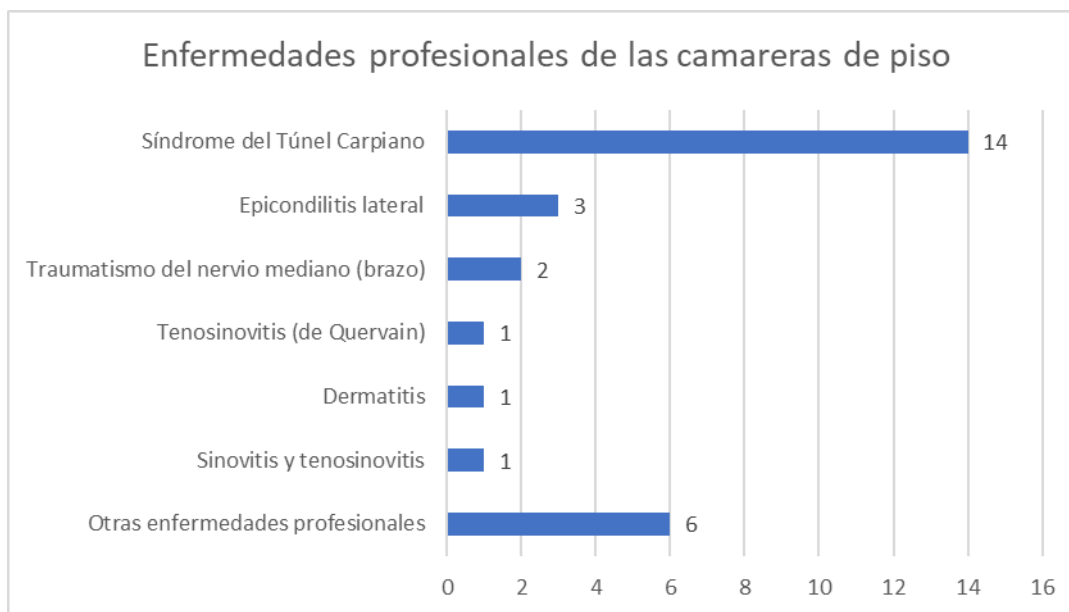


Gráfico 3. Enfermedades profesionales de las camareras de piso.

En el **personal de cocina**, que incluye cocineros (2 casos) y ayudantes de cocina (3 casos), la patología sufrida es el **síndrome del túnel carpiano**, con el **100%** de las enfermedades profesionales del personal de cocina.

En cuanto a los **camareros**, las 4 enfermedades profesionales declaradas se tratan de 3 patologías asociadas a trastornos musculoesqueléticos y 1 dermatitis.

Enfermedad profesional	
Síndrome del Túnel Carpiano	1
Tenosinovitis (de Quervain)	1
Epicondilitis lateral	1
Dermatitis	1

Tabla 1. Enfermedades profesionales de los camareros y camareras.

En cuanto al **personal de mantenimiento**, se dieron 3 casos de enfermedad profesional, todas asociadas a trastornos musculoesqueléticos.

Enfermedad profesional	
Síndrome del Túnel Carpiano	1



Epicondilitis lateral	2
-----------------------	---

Tabla 2. Enfermedades profesionales del personal de mantenimiento.

#### 4.4. Distribución territorial

De las 46 enfermedades profesionales registradas, 32 se declararon en la provincia de Las Palmas y 14 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

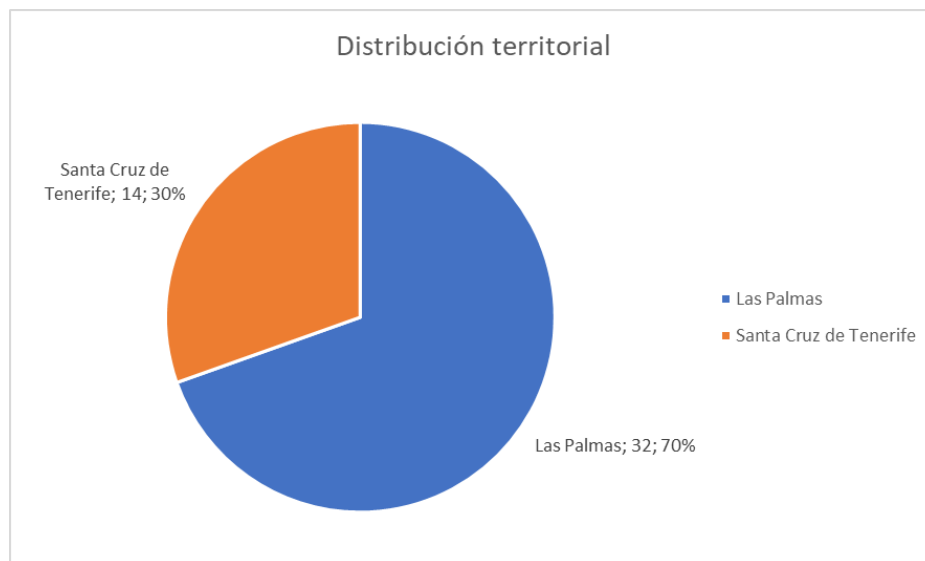


Gráfico 4. Distribución de las enfermedades profesionales por provincias.

#### 4.5. Características individuales

##### 4.5.1. Sexo

Las enfermedades profesionales declaradas en hombres fueron 7 y en mujeres 39. Las enfermedades profesionales de las mujeres suponen el 85% de todas las notificadas en el sector hotelero.



Gráfico 5. Enfermedades profesionales por sexo.

#### 4.5.2. Edad

Todas las enfermedades profesionales han sido declaradas entre los 22 y los 61 años, siendo las edades críticas desde los 41 hasta los 60 años.

Rango de edad	Enfermedades profesionales
<30 años	3
31-40 años	9
41-50 años	16
51-60 años	17
>60 años	1

Tabla 3. Rango de edad de las personas que han sufrido una enfermedad profesional.

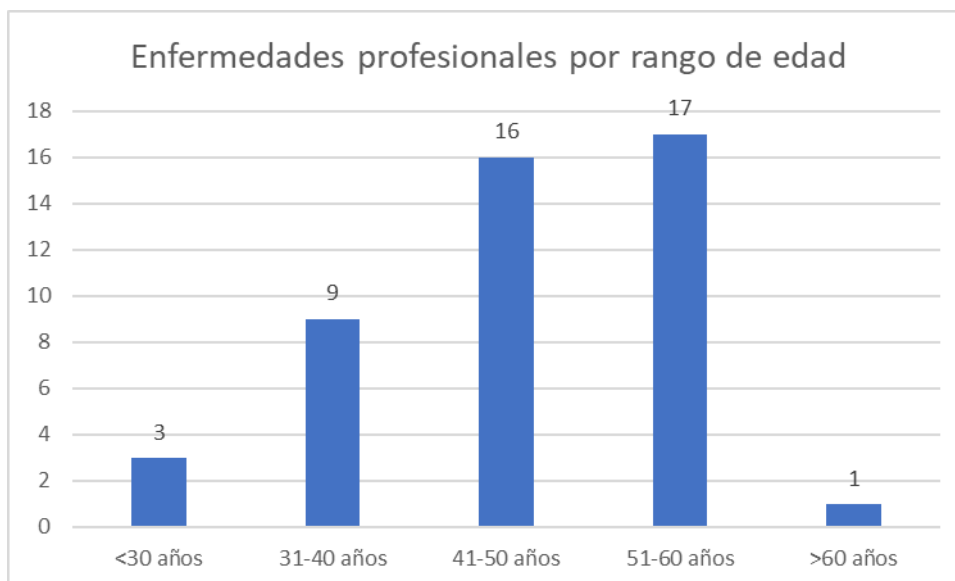


Gráfico 6. Enfermedades profesionales por rango de edad.

## 5 CONCLUSIONES

Los resultados más relevantes del análisis efectuado en este estudio son los siguientes:

- La enfermedad profesional más frecuente en el sector hotelero es el síndrome del túnel carpiano, seguida de la epicondilitis lateral y la dermatitis.
- Las profesiones que presentan más enfermedades profesionales son: camareras de piso, personal de cocina y camareros. Estas tres profesiones suponen el 80% de todas las enfermedades profesionales del sector de servicios de alojamiento.
- Las enfermedades profesionales de las camareras de piso suponen el 61% de todas las enfermedades profesionales del sector hotelero.
- La enfermedad profesional más frecuente en las camareras de piso es el síndrome del túnel carpiano. Esta patología supone el 50% de todas las enfermedades profesionales declaradas en esta profesión.

Dado que las enfermedades profesionales que caracterizan al sector hotelero son aquellas asociadas a la sobrecarga, los movimientos repetitivos y las posturas forzadas de las extremidades superiores, es necesaria una mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales, así como la implantación de forma efectiva de las medidas

preventivas que logren una mejora de las condiciones ergonómicas de trabajo. Las acciones encaminadas a la mejora de la prevención de riesgos laborales deberían estar especialmente dirigidas a las camareras de piso.

Por otro lado, cabe señalar que no todas las enfermedades profesionales están relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos, destacando la dermatitis de contacto como tercera patología más frecuente en el sector hotelero, por lo que también se deberá prestar especial atención en la prevención de los factores de riesgo asociados a esta enfermedad.

Junio de 2021